

LA ARGUMENTACIÓN

- Es un tipo de discurso con el que, mediante razonamientos, se pretende convencer a otras personas de la veracidad o solidez de una determinada idea. Suele aparecer integrada, junto con la exposición, en el marco de una estructura superior expositivo-argumentativa.

TEMA

- Los textos argumentativos crean temas polémicos, sometidos a controversia, y que por lo tanto, admiten posicionamientos diferentes sobre los mismos.
- Es la variedad de discurso habitual en el ensayo, en las disciplinas humanísticas o en los géneros periodísticos de opinión (editorial, columna, artículo de colaboración).

ESTRUCTURA

- Dos son los elementos básicos de un texto argumentativo: la **tesis**, que es la idea fundamental, donde se recoge la opinión del autor, y el **cuerpo de la argumentación**.
- El cuerpo de la argumentación cumple una doble función: la defensa de la tesis propia y la refutación de la contraria. Para alcanzar ese objetivo el escritor puede servirse de variados procedimientos. Uno de ellos es el que consiste en exponer la opinión contraria y, a partir de ahí, invalidarla argumentalmente. Para ello se emplea el mecanismo de la concesión-adversación, por el que se empieza admitiendo de forma provisional la tesis opuesta (concesión) para terminar rebatiéndola en su totalidad con argumentos de más peso (adversación).
- Estos elementos pueden ordenarse atendiendo a diversos esquemas organizativos:
 - A) **Estructura deductiva o analizante:** tesis—cuerpo de la argumentación.
 - B) **Estructura inductiva o sintetizante:** cuerpo argumentativo—tesis.
 - C) **Estructura encuadrada:** tesis+ cuerpo argumentativo+ tesis: contiene una conclusión donde el autor se reafirma en la idea expuesta al comienzo del texto.

CLASES DE ARGUMENTOS

- Existen muchos argumentos para probar una tesis. Atendiendo a la función que cumplen pueden distinguirse los argumentos de apoyo (sirven para confirmar la tesis) y los contraargumentos (se utilizan para anular los argumentos aducidos por el adversario- elementos contrarios- o para invalidar las objeciones presentadas a la tesis).
- Por su contenido se diferencian argumentos lógicos, (son los siguientes):
 - .- El **argumento de autoridad:** se apoya en personalidades de prestigio y se formaliza mediante el procedimiento de la cita textual.
 - .-La **ejemplificación:** demuestra la validez de una idea de carácter general citando casos concretos en los que esta idea se cumple.
 - .-El **sentir general de la sociedad:** valores, principios y creencias aceptadas socialmente.

.-Los **proverbios y refranes**.

- Por su contenido se diferencian también los argumentos analógicos, (son los siguientes).

.-**comparación y metáfora**: se deduce la veracidad de un hecho por su semejanza con otro de cuya certeza tenemos constancia.

TIPOLOGÍA Y CARACTERIZACIÓN

- **Argumentación científica**: se elabora sobre hechos que conducen a una conclusión indiscutible, pues su veracidad puede comprobarse a través de la experiencia. Sus rasgos característicos coinciden básicamente con los de la exposición.
- **Argumentación subjetiva**: versa sobre opiniones, por lo que se desenvuelve en el ámbito de lo verosímil y probable, pero no en el de las evidencias. Presenta una serie de peculiaridades:

***Subjetividad**: presencia de elementos personales, empleo de la 1ª persona gramatical y connotaciones.

***Coherencia**: los argumentos utilizados deben ser válidos, oportunos y consistentes.

***Claridad**: presentación ordenada de las ideas y adecuada distribución en los distintos párrafos del texto. Uso de conectores supraoracionales, especialmente los de naturaleza lógica.

***Rigor** en la exposición de las ideas que conforman el cuerpo argumentativo. Es habitual que se recurra a la sintaxis compleja, con frecuentes incisos explicativos y largos períodos en los que abundan las estructuras subordinadas de implicación lógica (causales, consecutivas o condicionales). A esta precisión en los conceptos contribuyen también los tecnicismos propios de la disciplina humanística de la que se trate.

*Presencia de la **función apelativa**: explicable por el deseo del autor de atraer a los lectores a sus posiciones ideológicas. Es habitual que se utilicen mecanismos persuasivos basados en la afectividad, como los recursos retóricos o modalidades exclamativas e interrogativas. XXXXX